

Aguilar García, Javier y  
Vargas Guzmán, Reyna  
*La CTM en el periodo de la globalización.  
Del sexenio de Carlos Salinas  
al gobierno de Vicente Fox*  
México, Universidad Autónoma del  
Estado de México, 2006, 230 pp.

El libro que aquí se reseña se ocupa de una de las organizaciones más emblemáticas del sindicalismo mexicano: la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y, en particular, su análisis lo plantea contextualizando la evolución de esta organización en un periodo particularmente llamativo: entre 1988 y 2003, periodo durante el cual los gobiernos mexicanos promovieron una política modernizadora identificada como neoliberal. Como afirman los autores, en este periodo se advierte cómo “México pasó de ser una economía cerrada y propiamente nacional, a ser una de las economías más abiertas del mundo con todos los beneficios y malestares que este proceso implicó”.

El eje central de la obra es el proceso de transformación y respuesta que una organización sindical experimenta en el contexto de un país inmerso en el tránsito de un modelo económico a otro, y todo bajo la égida de los principios que animan la globalización mundial. Así, la temática abordada se inscribe en la de diversos trabajos que han puesto énfasis en las consecuencias institucionales y organizacionales del fenómeno conocido como globalización, que prácticamente irrumpe en los Estados contemporáneos en las décadas finales del siglo XX, aunque su matriz ideológica y su génesis institucional se encuentran desde mediados de tal centuria.

La globalización presenta numerosas aristas. El cambio que ha representado en todos los órdenes ha sido trascendental, sea en lo económico, social, político, ideológico, cultural, laboral, ecológico, etcétera. Tratándose de la materia laboral casi siempre estos cambios han sido en detrimento de los trabajadores. La globalización fracasa así como símbolo de progreso en nuestros tiempos, pues arrastra consecuencias negativas para los trabajadores, especialmente los de más bajos ingresos, que son la mayor parte de la población.

Reuters, la conocida agencia noticiosa, realizó en 2006 una investigación en torno a uno de los íconos de la economía global: la empresa multinacional McDonald's. La investigación aprovecha el papel referente que ha tomado el consumo de productos de la cadena para la aplicación de la teoría de la paridad del poder de compra. Esta indagación se suma así al conocido índice "Big Mac", creado en 1986 por el semanario inglés *The Economist*, mediante el cual se compara cuánto poder adquisitivo hay en los distintos países donde funciona la multinacional y qué fortaleza tienen las monedas locales frente al dólar.

Los resultados que arroja el estudio de Reuters son, por decirlo en sus términos, realmente escandalosos. La agencia noticiosa calculó el número de horas que un trabajador de bajos ingresos necesita para poder comprar una "Big Mac" en diversos países. Las cifras resultan significativas, especialmente en América Latina. Según las mediciones realizadas, mientras en Brasil una persona de bajos ingresos debe trabajar durante dos horas y 56 minutos para poder conseguir su objetivo; en Argentina se requiere una hora y 40 minutos, en tanto que en Chile tan sólo 43 minutos. ¿México? En México se requiere trabajar dos horas y 33 minutos para comprar dicho producto. Los resultados son más desalentadores si se comparan con los obtenidos en países del llamado primer mundo: en Estados Unidos una persona de bajos ingresos debe trabajar 30 minutos para comprarse una "Big Mac"; en Japón 22 minutos; en Francia 25 minutos; y en Australia, el país con los mejores resultados, sólo 16 minutos.

¿A dónde queremos llevar esta reflexión? Al hecho de que en torno a este proceso de comparación en el poder de compra (y en muchos otros estudios comparativos) pueden advertirse las consecuencias reales del fenómeno globalizador en el ámbito laboral.

Este análisis no es nuevo; los estudiosos de la economía y de la sociología han examinado la pérdida del poder adquisitivo. Los autores reproducen datos del Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de la UNAM, en los cuales es posible advertir cómo el salario mínimo en México, entre 1983 y 2000, tuvo un aumento acumulado de 585.6%, mientras que el valor de la canasta obrera indispensable se incrementó en 2,387.0%. Este espectacular cambio en los costos de consumo se advierte al comparar el tiempo de trabajo requerido por un trabajador para adquirir dicha canasta: en 1988 un trabajador tenía que laborar 8 horas con 29 minutos; para diciembre de 2000 eran necesarias 33 horas con 49 minutos. La pérdida acumulada del poder adquisitivo del salario fue de 75.4%. La devastación en el nivel de vida de los trabajadores es evidente.

Cabe aclarar que el libro no se dedica al análisis de esta terrible realidad. La presentadora señala lo que es una verdad sabida: “desde hace casi tres décadas —a partir de la aplicación de las políticas de ajuste estructural— los trabajadores de todo el mundo han vivido la disminución de su poder adquisitivo, así como la eliminación o deterioro de sus condiciones de trabajo, pensiones, jubilaciones, servicios médicos, prestaciones contractuales o normas de protección”. Insistimos, ese es el contexto, son las consecuencias, es la realidad, pero no es el eje central de la obra.

El libro es un recuento de la vida política de la CTM. Un recuento que no obvia las glorias, pero que devela el estado de postración a que se enfrentó durante este periodo transitivo la mencionada organización sindical. Los autores afirman, al referirse al proceso globalizador, que si bien “las transformaciones en México y en el mundo han tenido un costo muy grande para las organizaciones sindicales en su conjunto; para el caso de la CTM el resultado fue un notable debilitamiento como actor social y político”.

La obra que se reseña se compone de cuatro capítulos sistematizados cronológicamente en los diversos periodos que constituyen la historia de la central de trabajadores y un apartado relativo a las conclusiones. Si bien el trabajo se centra en la historia de la CTM, son varios los elementos comunes que se van a encontrar a lo largo del desarrollo de la obra, esto es, la posición que guarda como organismo burocrático en sí y ante los propios trabajadores que representa; la relación que instituye con el Estado, y el desarrollo de programas de acción tanto en lo político como en lo económico y laboral.

En el primer capítulo, los autores se ocupan de presentar de forma general pero concisa la constitución y desarrollo de la central obrera; su transitar desde 1936 en cada uno de los gobiernos priístas, hasta llegar al gobierno de transición política con Vicente Fox, del Partido Acción Nacional.

El tratar sobre la historia de la CTM, señalan los autores de la obra, es referirse a los procesos fundamentales de la historia mexicana. Por tanto, es producto de la historia económica y política, de la vida social y cultural de México. Procesos de los que la Revolución mexicana fue la fuente de la que derivaron.

Si bien con la consumación de la Revolución mexicana se dan los primeros pasos de formación del Estado mexicano, es, sin duda, con la formulación y expedición de la Constitución de 1917 (es el acontecimiento trascendental) que se formalizan las condiciones para la organización de las clases sociales, los grupos políticos y la economía, elementos fundamentales en la construcción del Estado moderno mexicano. En esa perspectiva, Javier Aguilar y Reyna Vargas señalan:

De 1918 a 1940 se dieron varios intentos sobre las maneras de organizar a las clases sociales, la economía y el poder político. Se presenció la formulación de miles de sindicatos de diversos tipos: gremiales, de oficios, de empresa; dándose pasos importantes en la creación o consolidación de asociaciones sindicales por rama industrial; surgieron federaciones locales regionales y nacionales; en este camino también se fundaron centrales como la Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM, 1918; la Confederación General de Trabajadores, CGT, 1921; la Confederación Nacional Católica del Trabajo, CNCT, 1922; la Confederación Sindical Unitaria de México, CSUM, 1929; la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, CG-OCM, 1933; la Cámara Nacional del Trabajo, CNT, 1934 (p. 15).

La existencia de la CTM en el proceso de formación del país, iniciado en el cardenismo, ha sido considerada muy importante, al ser concebida como uno de los pilares sociales y políticos del sindicalismo, que aunado a otro pilar proveniente de la necesidad y posibilidad de articular un poder político de orden nacional, tuviera la fuerza capaz de conducir a la nación.

En efecto, los autores de la obra sostienen que las “bases del poder político nacional y el Estado mexicano moderno, se instituyeron en la medida en

que las clases sociales se organizaron y formalizaron sus relaciones políticas con el poder” (p. 17).

Durante el periodo 1936-1941, la CTM nace respondiendo a la necesidad de hacer un frente obrero que concentrara la fuerza en una sola organización, que hasta entonces, desde los años veinte, estaba dispersa. El momento de organizarse como una gran central llega con el general Cárdenas, quien da cumplimiento a las demandas fundamentales de la Revolución mexicana (reparto agrario a nivel nacional). Acciones gubernamentales con las cuales había coincidencia al erigirse la CTM como defensora de la soberanía nacional (petróleo, ferrocarriles) y de los objetivos históricos de la Revolución. Como bien señalan los autores de la obra, al fortalecerse la autoridad del Comité nacional de la central y el hecho de que la CTM se ostentara como la portadora de la bandera de la unidad obrera, allanaron el camino para instituir “una alianza histórica con el poder político”. Suceso histórico que marcaría en el devenir avances y retrocesos, triunfos y derrotas, así como el fortalecimiento y decadencia del movimiento obrero mexicano.

A partir de la incorporación de la CTM al PRM (antecesora del PRI) y de la alianza corporativa, los programas de acción de la central estarían unidos a los intereses y programas de gobierno. Así, en gran o en menor medida, la CTM se convertiría en el aval del gobierno-PRI y sus políticas.

Al instituirse la relación entre la CTM y el poder político en el transitar de 1936 a 1988 se advierten varias situaciones:

- La CTM actúa como una extensión más del poder político, sobre todo cuando es un actor de apoyo gubernamental en las sucesiones presidenciales de 1938-1940 y en las elecciones sucesivas.
- La central se convierte en un factor determinante en la consolidación de las políticas económicas emprendidas por el Estado. Participa en el proyecto y consolidación de la industrialización del país iniciado durante el cardenismo, y reiteradamente propuesto en su programa de acción en el periodo 1950-1953. Asimismo, de 1953 a 1957, al pregonar sobre la necesidad de industrialización, se significó como un pilar fundamental de la política económica y de estabilidad social (p. 20). Igualmente, en gobiernos posteriores la CTM asume el apoyo a las políticas económicas adoptadas tanto en épocas de abundancia (gracias a los recursos pe-

troleros), con López Portillo, como en las de crisis económicas severas, con De la Madrid, o en la de transición económica al primer mundo (neoliberalismo económico), con Salinas de Gortari.

- Como expresan los autores de la obra, la CTM surge con la idea de unificar al movimiento obrero y sindical, idea que trae como efecto correlativo el que se convierta en un instrumento de control, sobre todo si se atiende al hecho de que la alianza que instituye con el Estado la coloca en una posición de subordinación a los intereses de éste, pero al mismo tiempo se le confiere poder para someter a las organizaciones sindicales que se opongan o que opten por la democracia de sus gremios. El fenómeno del “charrismo sindical” es el mejor ejemplo de las estrategias de la CTM para mantener el control sindical (p. 19). Además, el sistema corporativo se amplió al fundarse el Congreso del Trabajo, que respondió al viejo anhelo sindical de establecer una sola central nacional.

Se convirtió en un mecanismo para fortalecer al sindicalismo oficial; también se convirtió en un elemento para enfrentar a los movimientos sindicales insurgentes y democráticos. El Congreso del Trabajo devino en un medio idóneo para consumir las relaciones del movimiento obrero con el Estado, con el gobierno, con los empresarios y, en fin, con el conjunto del régimen político mexicano (p. 23).

- La central obrera paradójicamente se erige como el principal promotor de las reformas y políticas sociales, esto es, la alianza de la CTM con el Estado, a pesar de lo antes dicho, abrió la posibilidad de una mayor influencia o acción de los dirigentes cetemistas a participar en el sistema político (legislaturas) en la aprobación de normas en favor del sector laboral (p. 22).

En el capítulo segundo, los autores abordan el estudio de la CTM ante la modernización económica y la reforma política correspondiente al sexenio de Carlos Salinas, durante el periodo 1988-1994.

Como bien enfatizan los autores de la obra: “El periodo previo a las elecciones de 1988 quedó marcado por la fractura que se suscitó al interior de la clase política priísta por la candidatura de Carlos Salinas de Gortari a la Presi-

dencia de la República, hecho que vino a ampliar el malestar social y político de la sociedad mexicana” (p. 29). Por parte de dirigentes sindicales miembros del partido, la elección como candidato y posteriormente como presidente no fue bien recibida por su conocida participación como artífice de la política laboral durante el sexenio de De la Madrid, en la que se afectó sensiblemente a la clase trabajadora: “despidos masivos, cierres de empresas, requisas, declaración de inexistencia de huelgas, pérdida del poder adquisitivo de los salarios y aumentos de precios” (p. 29). A pesar de lo cual, dirigentes obreros pertenecientes al sindicalismo institucional, representados por las cúpulas CTM y CT, apoyaron al presidente y su “programa económico contrario a los intereses de los asalariados y de los propios líderes sindicales”.

Javier Aguilar y Reyna Vargas realizan en esta parte de la obra el recuento de los sucesos políticos, económicos y de política laboral, y sus repercusiones en el sindicalismo, que serían determinantes para el gobierno. En ese sentido, se expone que en el aspecto político estarían presentes varias circunstancias, entre otras, la sospecha de no haber tenido elecciones presidenciales limpias, las fracturas al interior del partido oficial al ignorar a la fracción democrática y el conformar un equipo de colaboradores de elite técnico (tecnócratas) para gobernar. En relación con las políticas económicas implementadas, fueron de continuidad a lo realizado en el sexenio anterior; se aplicaron las medidas macroeconómicas diseñadas por los organismos internacionales, sobre todo para controlar la inflación; también fue otra constante la desincorporación de las empresas públicas en apego a la política económica neoliberal que benefició a ciertos empresarios. Las políticas económicas señaladas irían muy entrelazadas con la toma de decisiones en lo laboral; en esa perspectiva, los pactos económicos constituyen el mejor ejemplo, al valerse de éstos como un instrumento de contención salarial, que en el análisis que efectúan los autores se observa la gran pérdida del poder adquisitivo que significa para la clase trabajadora (pp. 48-52). Asimismo, como parte de la política económico-laboral de dicho gobierno, se comienza a llevar a la práctica una flexibilidad productiva (productividad, competitividad, calidad) capaz de responder a las nuevas formas de producción que venían experimentándose en el mundo. Empero también, paralelamente, había la propuesta de llevar a cabo la flexibilidad laboral, esto es, imponer las nuevas formas de relacionarse jurídicamente para producir, en el que la polivalencia y la desregulación sobresalen.

Por lo que hace al sindicalismo durante este periodo, se señala una serie de datos que impactan sensiblemente a las organizaciones sindicales. Actos importantes marcarían el tipo de relación de éstas con el gobierno, como lo fue la detención de Joaquín Hernández Galicia, líder sindical de los petroleros; la intromisión en la designación de un nuevo secretario general y la modificación de su contrato colectivo. O como ocurrió con la designación desde la presidencia de la República de Elba Esther Gordillo como lidereza del sindicato de maestros. Los movimientos huelguísticos fueron controlados o, en su caso, manejados de forma política en detrimento del ejercicio de ese derecho. Así pues, el papel de la CTM con el gobierno fue muy importante, como afirman los autores de la obra:

la CTM fue una organización que por su propias características mantuvo un papel hegemónico en el sindicalismo mexicano. Por ello la política sindical durante el gobierno de Salinas se orientó por tres líneas:

1. Eliminación de líderes sindicales que no resultaran funcionales al proceso de modernización, o bien que cuestionaban la política económica del régimen.

2. Mayor fuerza política a otras centrales obreras como la CROC, CEOM, CRT, para presionar a la dirigencia de la CTM y disminuir su peso político.

3. Apoyo en la creación de nuevas centrales obreras como la FESEBES (con Salinas) y la UNT (con Zedillo) acordes con los requerimientos de un sindicalismo moderno (pp. 61 y 62).

En el tercer capítulo de la obra los autores estudian la posición de la CTM ante la política neoliberal y el ocaso del PRI, en el sexenio de Ernesto Zedillo, que abarca de 1994 a 2000. En esta parte se expone la crisis económica de 1995 como la primera problemática a resolver que se le presenta al gobierno federal, lo que condujo, nuevamente, a la adopción de las recomendaciones que le señalaron los organismos financieros internacionales al igual que sus antecesores. Se plantea, asimismo, que entre uno de los primeros actos de la política económica (neoliberal) llevados a cabo por Zedillo se encuentra la reforma a la Ley del Seguro Social, que como se señaló en diversos eventos oficiales tanto por representantes del gobierno federal como de los líderes cetemistas, el cambio en el sistema de pensiones no significaba una privatización sino más bien modificaciones que permitieran hacer del IMSS una institución



viable financieramente hablando. Así pues, las privatizaciones seguían efectuándose y lejos de significar un avance o modernización del aparato productivo del país, así como la reactivación de la economía con mayor generación de empleos, lo que generó fue “el despido masivo de trabajadores para reducir costos de producción y otorgar a las empresas privatizadas los mayores beneficios económicos” (p. 96). De hecho, se menciona que la pretendida modernización industrial se basaba en un conjunto de empresas de las que sólo el 5% eran consideradas como modernas (en su mayoría asociadas con capitales trasnacionales), mientras que el 70% usaba tecnologías obsoletas y el 25% empleaba tecnologías tradicionales.

Los pactos económicos continuaron siendo utilizados como instrumento de contención salarial, con los mismos efectos nocivos para las condiciones de vida de los trabajadores. De tal suerte que se combatía la inflación como una de las prioridades del gobierno con el objeto de lograr una estabilidad económica muy costosa para los trabajadores: la pérdida acumulada del poder adquisitivo del salario, calculada en 75.4% de diciembre de 1987 a julio de 2000 (p. 98).

Dentro de lo que puede ser la política laboral implementada, los autores tratan ciertos acuerdos como el de la “Nueva cultura laboral”, firmado por los representantes de las cúpulas sindicales y empresariales y el gobierno federal en 1996, en un acto de necesidad del sindicalismo corporativo por integrarse en las decisiones de políticas laborales, de las que por su incapacidad manifiesta se había automarginado. La flexibilidad productiva y laboral son temas que importan mucho en este periodo, y sobre los cuales se deposita toda la esperanza del crecimiento de la economía. A falta de una nueva Ley Federal del Trabajo, a pesar de haberse elaborado dos anteproyectos de ley, una del PAN y otra del PRD, la tónica se centró en llevar la flexibilidad laboral a los contratos colectivos de trabajo, disminuyendo —en la mayoría de los casos— los derechos fundamentales de los trabajadores. Por su parte, la CTM y el CT se acercan más al gobierno en un apoyo incondicional en la aplicación de las políticas flexibilizadoras. Durante el gobierno de Zedillo todavía se mantenía una representatividad de líderes sindicales en las legislaturas, situación que, sin embargo, no reflejaba el apoyo a los derechos de los trabajadores. La consecuencia de todo ello, aunado a la pérdida del líder cetemista Fi-

del Velásquez, implicó el descenso de la afiliación de las grandes centrales obreras; se habla de que en 1999 se dio la salida de más de 50 mil afiliados que buscaron una mejor opción sindical que representara sus intereses (p. 133).

El cuarto capítulo de la obra se refiere a la CTM ante el gobierno del “cambio político” de Vicente Fox. En esta parte los autores presentan de manera concisa un panorama de las transformaciones que ha vivido Latinoamérica en todos los aspectos a partir de las últimas décadas del siglo XX; con especial referencia a las diversas políticas económicas desarrolladas, hasta llegar a la imposición del neoliberalismo como única política capaz de lograr la modernización. A decir de los autores:

La política económica denominada neoliberal no encontró mecanismos para promover el crecimiento, de manera amplia y sostenida... Por el contrario, la población asalariada con empleo fijo y prestaciones sociales descendió. Como contraparte, el crecimiento de la economía informal fue espectacular, así como el flujo de migrantes de los países latinoamericanos hacia Estados Unidos y Canadá (p. 147).

La política económica establecida por Vicente Fox, presidente electo en julio de 2000, creó la expectativa de mejorar las condiciones de vida para la sociedad mexicana; sin embargo, el cambio de partido y dirigente político no ofreció ninguna modificación sustancial en la política económica, más bien trabajó en la continuidad de dichas políticas neoliberales que ocasionaron mayor desempleo y desigualdad social. La política laboral estaba enfocada a la reforma de la Ley Federal del Trabajo, y para ello se elaboró, en 2002, un anteproyecto de reforma de ley que pretende modificar el carácter tuitivo a los trabajadores. Así pues, se expresa que los

...lineamientos en materia laboral fueron formalizados en el Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006, donde se tomaron en cuenta las propuestas internacionales y se agruparon en 5 objetivos rectores o sectoriales:

- 1) Implantar la cultura laboral; 2) promover la reforma legislativa laboral;
- 3) impulsar la modernización de las instituciones laborales; 4) estimular la modernización sindical; 5) considerar el ámbito internacional.

Se propuso que la política pública laboral girase alrededor de 5 ejes de acción:


1) Promover el empleo; 2) estimular la capacitación; 3) impulsar la productividad; 4) promover la competitividad; 5) elevar la calidad del nivel de vida de los trabajadores (p. 163).

Señalan los autores de la obra que en este periodo la reiteración por la concertación o firma de pactos económicos no fue la excepción, firmándose así el conocido Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos en febrero de 2001, el cual sirvió para que los incrementos en los salarios continuaran determinándose de acuerdo con la inflación. Además, según datos del INEGI, las remuneraciones que recibieron los trabajadores mexicanos quedaron por debajo de las que percibieron sus homólogos en Estados Unidos o Canadá. De ahí que desde diciembre de 1987 hasta septiembre de 2003, la pérdida acumulada del poder adquisitivo del salario haya sido del 80.5% (p. 167).

La posición de las grandes centrales obreras mantuvo su curso de apoyo al gobierno en turno y a sus políticas neoliberales, así como a las propuestas de reforma a la Ley Federal del Trabajo. El trabajo combativo y de oposición ha quedado a cargo del sindicalismo independiente (UNT, STUNAM, SNTSS, STRM, entre otros), que poco ha podido hacer frente al embate del gobierno federal y del sindicalismo corporativo. La aplicación de las políticas neoliberales ha representado costos muy elevados para las organizaciones sindicales, el principal: un desempleo creciente que redundó en las bajas tasas de sindicalización y en la disminución de firmas de contratos colectivos. Por ejemplo, “la CTM, que en 1997 tuvo 926 mil 455 afiliados, en 2000 pasó a 896 mil 678 y en 2003 apenas contó con 454 mil 093 afiliados, según la STyPS” (p. 205).

Un mérito insoslayable tiene esta obra: aporta elementos de análisis, reflexión y estudio sobre el sindicalismo mexicano, y lo hace desde una perspectiva que no olvida el aspecto jurídico pero que, afortunadamente, no se detiene en demasía con ello. Las conclusiones, y el abordaje mismo, son discutibles y son perfectibles; no en balde no hay libros acabados. Sin embargo, la modalidad adoptada por los autores en la definición de la estructura y de tratamiento también viene a constituirse en una cualidad que vale la pena reconocer como necesaria para hacer un estudio integral sobre este tema de evidente interés para el derecho social y otras disciplinas sociales.

Esperamos que este estudio sobre un aspecto particular del sindicalismo mexicano dé lugar para indagaciones similares en torno a otras experiencias

sindicales y obreras en general, que permitan mostrar las consecuencias que el fenómeno globalizador ha tenido en las organizaciones que tradicionalmente protegían los derechos de los trabajadores y que vieron mermada su capacidad de constituirse como interlocutores válidos y agentes efectivos en la negociación con los órganos del gobierno mexicano, todo ello en detrimento de las condiciones sociales, económicas y laborales de la gran mayoría de la población mexicana. 

María Carmen MACÍAS VÁZQUEZ\*

David CIENFUEGOS SALGADO\*\*

---

\* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (*maricarmenmacias@yahoo.com*).

\*\* Secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (*davidcienfuegos\_unam@yahoo.com.mx*).